



GOBIERNO REGIONAL APURIMAC



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 102 -2014-GR.APURÍMAC/GG

Abancay, 06 JUN. 2014

VISTO:

El Informe N° 142-2014-GRAP/11/GRDS de fecha 29 de abril del 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27680, "Ley que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización" les confiere a los gobiernos regionales autonomía administrativa en asuntos de su competencia; norma constitucional concordante con la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización" que en su Art. 9° Numeral 9.2 define la autonomía administrativa como facultad de organizarse internamente;

Que, es política del Gobierno Regional de Apurímac, reconocer el gesto, compromiso e identificación de las personas naturales y jurídicas, que contribuyan de manera desinteresada para el desarrollo integral de la Región Apurímac;

Que en los Círculos de Interaprendizaje Docente (CIAD) se realizan actividades que consisten en la ejecución de acciones destinadas a motivar el aprendizaje autónomo y entre pares, a través del empoderamiento del propio proceso formativo, consiguientemente para el fortalecimiento de sus capacidades profesionales para mejorar su desempeño docente;

Que, como parte de su Plan Operativo Institucional el Proyecto FOCAPED-A ha realizado la Feria Regional de Buenas Prácticas Docentes, en el Departamento de Apurímac, participando los ganadores de las Ferias Provinciales realizadas en el ámbito de las 08 UGEL, donde los docentes, CIAD o Instituciones Educativas presentaron proyectos de innovación pedagógica y resultados de experiencias exitosas de Buenas Prácticas Docentes, los que fueron evaluados por un jurado calificador.

Que, mediante el documento del visto de la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita la elaboración de Resolución Gerencial Regional, Reconocimiento y Felicitación a los Docentes que participaron en la Feria Regional de Buenas Prácticas Docentes, quienes forman parte de los Círculos de Interaprendizaje, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

En uso de las facultades, conferidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Resolución Ejecutiva Regional N° 439-2013-GR.APURIMAC/PR, de fecha 01 de julio del 2013.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, a nombre del Gobierno Regional de Apurímac a los docentes ganadores de la Feria Regional de Buenas Prácticas Docentes y Círculos de Interaprendizaje Docente por haber presentado Proyectos de Innovación Pedagógica y resultados de Experiencia Exitosas de acuerdo al detalle siguiente;

	DOCENTE(S) AUTOR (ES)	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA	CIAD / INST EDUCATIVA	ORD. MÉRITO	PREMIACIÓN A:
NIVEL INICIAL					
1	Inst. Ed. Inicial "Santa Teresita del Niño Jesús": - Ambía Pereira María Sonia. DNI: 31010127 - Sulcahuamán Carrión Dina. DNI: 31010841 - Luna Gómez Francisca Paulina. DNI: 31012518 - Vera Quispe Noemi. DNI: 31040764 - Ramírez Vicencio Isabel. DNI: 31041670 - Trujillo Gómez Lidia. DNI: 31004189 - Melo Ávalos Dionicia Gloria. DNI: 31002805 - Ortiz Arando Nicolasa. DNI: 31001529	"Qué linda es mi tierra, aprendo a conocerla y amarla"	"Caminando Juntos"	Primer	A la Institución Educativa
2	Alcarraz Rivera Rosario DNI: 31191802	"La investigación como estrategia de aprendizaje"	"Sisañq San Jerónimo"	Segundo	Docente





GOBIERNO REGIONAL APURIMAC

GERENCIA GENERAL



3	Vargas Pichardo María Lucía DNI: 31039056	"Formando líderes comunicativos"	"Luz del saber"	Tercer	Docente
NIVEL PRIMARIA					
1	Tello Félix Giovanni Adolfo. DNI: 31036465	"Banco Cooperativo Lasallista"	"PUESAMAIT"	Primer	Docente
2	Soto Villar Giannina. DNI: 31033682	"Nuestro arte en comunicación"	"Rosas en el Carmelo"	Segundo	Docente
3	Sánchez Catalán Noemí. DNI: 31002844 Arteaga Arias Lucila. DNI: 31030179 Cabrera Barazorda Rene. DNI: 31003753	"Producción de textos narrativos con identidad peruana". Proyecto: "Los cuentos de mi maestra"	"Ñaupaqmanqawariqkuna"	Tercer	A los Docentes
NIVEL SECUNDARIA					
1	CIAD "Huaquirca": - Dueñas Espinoza Percy. DNI: 31544156 - Barrientos Guillén Eulalia Eva DNI: 23922726 - Cárdenas Reynaga Leonor Edith DNI: 21548540 - Oyardo Huayca Elizabeth DNI: 46302635 - Alliccahuamani Manuelo Yeni Joyla DNI: 41309411 - Liceras Asto Litman. DNI: 44148566	"Sembrando un árbol doy esperanzas de vida"	"Huaquirca"	Primer	El CIAD
2	I.E. "El Carmelo": - Castañeda Moreano Hoover DNI: 31308992 - Ávalos Ccanaure Juan Julio DNI: 31043559 - Gutiérrez Zavala Rubén DNI: 31010889 - Miranda Huamán Gudy. DNI: 40467830 - Trocones de Villar Felicitas DNI: 23995326 - Moya Santader Norma. DNI: 31042280 - Huaricallo Colque Jaime Fedor. DNI: 40577387 - Canchari Orosco David. DNI: 31177440 - Hurtado Huayta Rodil. DNI: 31033701 - Martínez Martínez Raúl Arnaldo. DNI: 40951489 - Urrutia Huamán David. DNI: 42379352 - Valverde Huamanñahui Gladys. DNI: 31044206 - Códova Escobar Caterine. DNI: 31039213 - Villena Centeno Yolanda Margareth. DNI: 41706903 - Huillica Montes Marco Aurelio. DNI: 31015260 - Centeno Jara Eduardo Evaristo. DNI: 29730364	El Carmelo, una luz de esperanza"	"Rosas en el Carmelo"	Segundo	A la Institución Educativa
3	Velásquez Huayhua Remigio. DNI: 31541695	"Produciendo biohuertos orgánicos aprendemos mejor"	"Horacio Zevallos Gámez"	Segundo	Docente
4	Flores Jáuregui Eva Roxana. DNI: 31038289	"Escuchando a mis estudiantes mejoro mi práctica docente"	"Docentes emprendedores buscando el cambio"	Tercer	Docente
5	Lavio Conde Armando. DNI: 28267036	"Aprendiendo a resolver problemas con el calendario matemático"	"José María Arguedas"	Tercer	Docente

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución, a la Gerencia General Regional, a la Dirección Regional de Educación de Apurímac, interesados y sistemas administrativos que corresponda del Gobierno Regional de Apurímac y fines de ley.



REGISTRESE, COMUNIQUESE
Med. **JOSE MOISES LIZARRAGA TRUJILLO**
GERENTE GENERAL